



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1172

SESIÓN ORDINARIA 14/08/2023

ORDEN DEL DÍA

01. Lectura y consideración del Acta 1171 de la Sesión Ordinaria del 27/07/2023.
02. Resoluciones de la Decana de la FP-UNA, para su Homologación en el Consejo Directivo de la FP-UNA:
 - 02.01 N° 0734/2023 *Por la cual se aprueban los planes para regularizar el Pago de Aranceles de Cuotas, presentados por los Estudiantes de las diferentes carreras de la FP-UNA.*
 - 02.02 N° 0742/2023 *Por la cual se aprueban los planes para regularizar el Pago de Aranceles de Cuotas, presentados por los Estudiantes de las diferentes carreras de la FP-UNA.*
 - 02.03 N° 0760/2023 *Por la cual se modifica el calendario de vencimiento de los Aranceles Académicos de la FP-UNA para el Primer Periodo Académico 2023.*
03. Informe de Asistencia de Consejeros para las Sesiones correspondientes a julio 2023.
04. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.
 - 04.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO.
 - 04.01.01 Actas del llamado a Concurso Externo para Nombramientos temporales de los Cursos de Pregrado en Electricidad.
 - 04.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.
 - 04.02.01 Solicitud de actualización de Tabla de Equivalencia de calificaciones.
 - 04.02.02 Solicitudes de prórroga para la presentación del Trabajo Final de Grado de los estudiantes de las distintas carreras de la FP-UNA, según el siguiente detalle:
 - 04.02.02.01 DA/1413/2023 ANÍBAL DANIEL GONZÁLEZ DACAK y FELIPE JAVIER AYALA ROJAS
 - 04.02.02.02 DA/1453/2023 ALDO MARTÍN CÁCERES SAMANIEGO y DERLIS DAMIÁN ALFONSO BAIBE
 - 04.02.02.03 DA/1459/2023 DAHIANA ELIZABETH BÁEZ B. y ANDREA BELÉN FERNÁNDEZ M.
 - 04.02.03 Estudiantes que están perdiendo el beneficio de la gratuidad a partir del Primer Periodo Académico 2023.
 - 04.02.04 Solicitud de Prórroga de Tiempo de Permanencia de la estudiante CATALINA DÍAZ.
 - 04.02.05 Solicitudes de Dispensa de Requisitos presentadas por los estudiantes, según el siguiente detalle:
 - 04.02.05.01 DA/1472/2023 MARCELO SEBASTIÁN DÍAZ ALVAREZ.
 - 04.02.05.02 DA/1473/2023 CHRISTIAN MAGNUS TELL BENTELE MORA.
 - 04.02.06 Renuncia presentada por el Prof. ADOLFO MEDINA GRANADA.
 - 04.03 DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.
 - 04.03.01 Oficialización de la Nómina de Admitidos al Programa de Postgrado de la Maestría en Ingeniería Biomédica, Convocatoria 2023 - 2024.
 - 04.03.02 Propuesta de un sistema de arancel especial para el curso de Especialización en TIC.
 - 04.04 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.
 - 04.04.01 Solicitud de permiso para cursar el Tercer Año del Doctorado en Informática en la Universidad Autónoma de Barcelona de MSc. RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO.
 - 04.04.02 Solicitud de permiso para usufructuar la Beca otorgada por la Fundación Carolina, del MSc. GERARDO ANDRÉS ALVARENGA SALINAS.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

05.- EXPEDIENTES DEVUELTOS DE LAS COMISIONES DE APOYO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

05.01 Listado de estudiantes beneficiados con las Exoneraciones por Insolvencia Económica, Rendimiento Académico y Rendimiento Automático.

06.- EXPEDIENTES INGRESADOS POR ENTIDADES EXTERNAS A LA INSTITUCIÓN.

06.01 Solicitud para extender el plazo de recepción de la Resolución de Matriculación de la postulante por el Régimen de Convenio Cultural, ERIKA ESTEFANIA MARTÍNEZ.

07. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.

07.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.

07.01.01 Permiso por Maternidad de la Prof. Lic. MARÍA LUISA GUANES ROMERO, y solicita la asignación de funciones como Encargados de cátedra.

07.01.02 DA/1510/2023, asignación de funciones como Encargados de Cátedra.

07.01.03 DA/1511/2023, asignación directa de funciones a dos docentes ganadores del Concurso Externo Abreviado.

07.01.04 DA/1512/2023, asignación directa como Encargado de Cátedra a docente para cubrir asignatura con desborde.

07.01.05 DA/1521/2023, asignación de funciones en la asignatura "Técnicas de Trabajo Intelectual", a la Lic. REBECA RODRIGUEZ GARCETE.

07.01.06 DA/1523/2023, Extensión de plazo de entrega de resultados del Concurso Externo abreviado.

07.01.07 DA/1525/2023, renuncia del Lic. IVÁN JERSON DUARTE CANDIA, como Auxiliar de Enseñanza, y asignación de funciones en el reemplazo a la Lic. CLAUDIA RUIZ ESPÍNOLA.

07.01.08 DA/1526/2023, modificación de la Resolución 23/17/103-00, Acta 1171/27/103-00, "POR LA CUAL SE REASIGNAN FUNCIONES COMO ENCARGADOS DE CÁTEDRA A AUXILIARES DE ENSEÑANZA PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2023".

07.01.09 Asignación de Funciones a Docentes Escalonados y de Categoría Especial.

07.01.10 Asignaturas habilitadas para asignar funciones como Encargados de Cátedra, en el Primer Periodo Académico 2023.

07.01.11 Permiso sin goce de sueldo, presentada por el Prof. TITO RONALD OCARIZ KRAUER, y propone como reemplazante al Ing. BLÁS ANTONIO DÍAZ ESPÍNOLA.

07.01.12 Solicitud de Inscripción Especial Extemporánea presentada por el estudiante JULIO CÉSAR LARAN IRALA.

07.02 EXPEDIENTES DEVUELTOS DE LAS COMISIONES DE APOYO DEL CONSEJO DIRECTIVO

07.02.01 Análisis realizado al Proyecto "Programa radial POLINOTICIAS".

07.02.02 Análisis realizado a las solicitudes de Admisión Directa y Traslado de carreras y Sedes.

07.03 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.

07.03.01 DGP/412/2023, solicitud de permiso en el cargo de Docente Técnico I la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN.

07.04 NOTA DEL CONGRESO DE ARCHIVOLOGÍA DEL MERCOSUR.

07.04.01 Solicitud de declaración de Interés Educativo, Científico, Tecnológico y Cultural.

07.05 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.

07.05.01 Solicitud de declaración de Interés Institucional al proyecto "Festival Folklórico Universitario Aranduka".

07.06 INFORME DE GESTIÓN.

07.06.01 Informe de Gestión de la Decana, mes de Julio de 2023.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 14 de agosto de 2023, según **Acta N° 1172/14/08/2023**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretaria la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo. Se declara abierta la sesión siendo las 17:18 h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta sesión.

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez (Ausente con Aviso)
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappel Araujo

Representantes del Estamento Docente (suplentes):

Prof. Lic. María Karina Soledad Gómez Cantero

Representantes del Estamento de Graduados (titulares):

Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01. Lectura del **Acta 1171** de la Sesión Ordinaria del jueves 27 de julio de 2023, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda:
Aprobar el Acta 1171 de la Sesión Ordinaria del jueves 27 de julio de 2023, del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificaciones

02. Informe de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica, sobre las Resoluciones de carácter urgente emitidas en su función de Decana de la Institución.

→ El Consejo Directivo acuerda:
Homologar lo procedido por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. en su función de Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, que se detalla a continuación:

- **Resolución N° 0734/2023**, POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANES PARA REGULARIZAR EL PAGO DE ARANCELES DE CUOTAS, PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE LA FP-UNA.
- **Resolución N° 0742/2023**, POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANES PARA REGULARIZAR EL PAGO DE ARANCELES DE CUOTAS, PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE LA FP-UNA.
- **Resolución N° 0760/2023**, POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO DE VENCIMIENTO DE LOS ARANCELES ACADÉMICOS DE LA FP-UNA PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2023.

03. Informe de la Secretaría del Consejo Directivo sobre la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en julio de 2023.

→ El Consejo Directivo acuerda:
Tomar nota del Informe de la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en julio de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJEROS	Acta 1170/10/07/2023 Ordinaria	Acta 1170/13/07/2023 Ordinaria - Continuación	Acta 1171/27/07/2023 Ordinaria
Decana			
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente	Presente
Vicedecano			
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente	Presente
Representante Docente Titular			
Norma Beatriz Mareco de Velázquez	Presente	Presente	Presente
Hilda Verónica Velázquez de Maldonado	Presente	Presente	Presente
Daniel Domecq Duarte	Presente	Presente	Presente
Cristhian José Martínez Leguizamón	Presente	Presente	Presente
Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez	Presente	Presente	Presente
Cristian Ramón Cappo Araujo	Presente	Presente	Presente
Representante Docente Suplente			
María Karina Soledad Gómez Cantero	No fue convocada	No fue convocada	No fue convocada
Jorgelina Calonga Vera	No fue convocada	No fue convocada	No fue convocada
Oscar Antonio Chávez Martínez	No fue convocado	No fue convocado	No fue convocado
José Ramón Talavera Campos	No fue convocado	No fue convocado	No fue convocado
Laura Sánchez	No fue convocada	No fue convocada	No fue convocada
Juan Carlos Ahrens Rodríguez	No fue convocado	No fue convocado	No fue convocado
Representante Graduado Titular			
Gloria Liliana Fretes Rojas	Presente	Presente	Ausente con aviso
Marcelo Germán Zárate Gómez	Presente	Ausente con aviso	Presente
Matías Alcides Sánchez Bogarín	Presente	Presente	Ausente con aviso





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Representante Graduado Suplente			
Katherine Vanessa Solange Rondelli Eisenkolbl	No fue convocada	No fue convocada	Presente
Julio David Díaz Colmán	No fue convocado	No fue convocado	Presente
Alberto José Zayas Benitez	No fue convocado	Presente	No fue convocado
Representante Estudiantil Titular			
Camila Alexandra Maidana Enciso	Presente	Presente	Presente
Shirley Belén González Florentín	Presente	Presente	Presente
Sebastián Astigarraga Campuzano	Presente	Presente	Presente
Representante Estudiantil Suplente			
Evelyn Mariel Cabrera Almada	No fue convocada	No fue convocada	No fue convocada
Jorge Mauricio Cubilla Añasco	Con Permiso	Con Permiso	Con Permiso
Paula Rosario Peralta López	No fue convocada	No fue convocada	No fue convocada

04. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.

04.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO.

04.01.01 Memorando DA/1480/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Ecurra, en el cual remite Actas de Concurso de la Comisión de Selección del Departamento de Pregrado.

Llamado a Concurso Externo para Nombramiento Temporal de Profesores de los módulos de los Cursos de Pregrado en Electricidad:

- Diseño de Instalaciones Eléctricas Industriales. Código CE-FP-UNA-39-2023
- Control y Montaje de Motores Eléctricos. Código CE-FP-UNA-40-2023
- Instalaciones de Tableros Eléctricos de Control y Medición. Código CE-FP-UNA-41-2023
- Técnicas de Corrección del Factor de Potencia. Código CE-FP-UNA-42-2023

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Nombrar al Ing. RUBÉN DARÍO VERA, C.I.C. N° 915.169, en el cargo de Profesor, Categoría Z73, en el módulo "Diseño de Instalaciones Eléctricas Industriales", Curso Técnico Especialista en Electricidad – Formación Profesional Básica, con antigüedad del 14/08/2023 al 02/10/2023.
- 2) Nombrar al Ing. RUBÉN DARÍO VERA, C.I.C. N° 915.169, en el cargo de Profesor, Categoría Z73, en el módulo "Control y Montaje de Motores Eléctricos", Curso Técnico Especialista en Electricidad – Formación Profesional Específica, con antigüedad del 03/10/2023 al 17/11/2023.
- 3) Nombrar al Ing. RUBÉN DARÍO VERA, C.I.C. N° 915.169, en el cargo de Profesor, Categoría Z73, en el módulo "Instalaciones de Tableros Eléctricos de Control y Medición", Curso Técnico Especialista en Electricidad – Formación Profesional Específica, con antigüedad del 18/11/2023 al 05/12/2023.
- 4) Nombrar al Lic. DEMIS CRISTHIAN FRANCO VILLALBA, C.I.C. N° 2.858.052, en el cargo de Profesor, Categoría Z73, en el módulo "Técnicas de Corrección del Factor de Potencia", Curso Técnico Especialista en Electricidad – Formación Profesional Específica, con antigüedad del 06/12/2023 al 27/12/2023.

04.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.

04.02.01 Memorando DA/1393/2023 en el cual remite solicitud de actualización de Tabla de Equivalencia de calificaciones de la Universidades Colombianas con la Facultad Politécnica de la UNA, según el marco convenio de Movilidad y/o Convenio Bilaterales de Cooperación.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Memorando DA/1393/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la actualización de la Tabla de Equivalencias de Calificaciones, entre la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción y Universidades de Colombia, debido a un error en la valoración de la escala aprobada por Resolución N° 1284/2018 del Decano, y homologada por Resolución 18/17/27-01 Acta 1032/27/08/2018 del Consejo Directivo.

Los alumnos realizaron movilidad estudiantil en otras universidades de Colombia y las mismas presentan escalas diferentes a las que ya se aprobaron con anterioridad; en consideración a ese antecedente, se propone la ampliación de la Tabla, teniendo en cuenta el cuadro de equivalencias que se presenta a continuación:

Facultad Politécnica –UNA			Universidades Colombianas					
Puntuación	Calificación en Números y Letras	Descripción de la Calificación	Universidad Autónoma del Caribe	Universidad Simón Bolívar	Corporación Universitaria Americana	Universidad Antonio Nariño	Universidad Santo Tomás	Universidad Católica de Colombia
91 - 100%	5(Cinco)	Sobresaliente	4.5 – 5.0	5.0	5.0	5.0	4.6 - 5.0	9.5 - 10.0
81 - 90%	4(Cuatro)	Distinto	3.5 – 4.4	4.1 – 4.9	4.5 – 4.9	4.5 – 4.9	4.1 - 4.5	8.5 - 9.4
71 - 80%	3 (Tres)	Bueno	3.2 – 3.4	3.8 – 4.0	4.0 – 4.4	4.0 – 4.4	3.6 - 4.0	7.5 - 8.4
60 - 70%	2 (Dos)	Regular	3.0 – 3.1	3.0 – 3.7	3.0 – 3.9	3.0 – 3.9	3.0 - 3.5	6.5 - 7.4
0 - 59%	1 (Uno)	Insuficiente	1.0 – 2.9	1.0 – 2.9	0 – 2.9	1.0 – 2.9	0.0 - 2.9	0.0 - 6.4



El Consejo Directivo acuerda:

Aprobar la ampliación de la Tabla de Equivalencias de Calificaciones entre la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción y las Universidades de Colombia, detalladas a continuación:

Facultad Politécnica –UNA			Universidades Colombianas					
Puntuación	Calificación en Números y Letras	Descripción de la Calificación	Universidad Autónoma del Caribe	Universidad Simón Bolívar	Corporación Universitaria Americana	Universidad Antonio Nariño	Universidad Santo Tomás	Universidad Católica de Colombia
91 - 100%	5(Cinco)	Sobresaliente	4.5 – 5.0	5.0	5.0	5.0	4.6 - 5.0	9.5 - 10.0
81 - 90%	4(Cuatro)	Distinto	3.5 – 4.4	4.1 – 4.9	4.5 – 4.9	4.5 – 4.9	4.1 - 4.5	8.5 - 9.4
71 - 80%	3 (Tres)	Bueno	3.2 – 3.4	3.8 – 4.0	4.0 – 4.4	4.0 – 4.4	3.6 - 4.0	7.5 - 8.4
60 - 70%	2 (Dos)	Regular	3.0 – 3.1	3.0 – 3.7	3.0 – 3.9	3.0 – 3.9	3.0 - 3.5	6.5 - 7.4
0 - 59%	1 (Uno)	Insuficiente	1.0 – 2.9	1.0 – 2.9	0 – 2.9	1.0 – 2.9	0.0 - 2.9	0.0 - 6.4

04.02.02. Memorandos en los cuales remiten informe sobre las solicitudes de prórroga para la presentación del Trabajo Final de Grado de los estudiantes en las distintas carreras de la FP-UNA, según detalle, a continuación:

04.02.02.01 Memorando DA/1413/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes ANÍBAL DANIEL GONZÁLEZ DACAK, C.I.C. N° 4.734.404, y FELIPE JAVIER AYALA ROJAS, C.I.C N° 4.510.445, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado “Estudio de seguridad perimetral en radio bases y propuesta de implementación de un diseño de control de acceso por RFID y videovigilancia para una compañía telefónica”

La presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, ha superado el plazo de 2 años, contado a partir de la aprobación correspondiente el 30/07/2021, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. El Proyecto de Trabajo de Grado se encuentra desarrollado en un 80% y el retraso se debió a múltiples compromisos laborales en el que se desempeñaban ambos estudiantes que resultaron como consecuencia de la pandemia por Covid-19





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Según criterio de la Dirección del Departamento de Grado y del Departamento de Aprendizaje de la carrera, sugieren, conceder un (1) año de prórroga, a los estudiantes Aníbal Daniel González Dacak y Felipe Javier Ayala Rojas, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.



El Consejo Directivo acuerda:

Conceder prórroga de un (1) año, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: "Estudio de seguridad perimetral en radio bases y propuesta de implementación de un diseño de control de acceso por RFID y videovigilancia para una compañía telefónica" a los estudiantes ANÍBAL DANIEL GONZÁLEZ DACAK, C.I.C. N° 4.734.404, y FELIPE JAVIER AYALA ROJAS, C.I.C N° 4.510.445, de la carrera Ingeniería en Electrónica.

04.02.02.02 Memorando DA/1453/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes ALDO MARTÍN CÁCERES SAMANIEGO, C.I.C. N° 5.239.944, y DERLIS DAMIÁN ALFONSO BAIBE, C.I.C N° 3.688.825, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado "Evaluación de la viabilidad técnica y económica de la implementación de equipos sumergibles en puestos de distribución subterráneos de la ANDE en el microcentro de Asunción".

La presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, ha superado el plazo de 2 años, contado a partir de la aprobación correspondiente el 21/08/2020, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario.

El Proyecto de Trabajo de Grado se encuentra desarrollado en un 75% y el retraso se debió a limitaciones de tiempo ocasionadas por cargas laborales, viajes y otros compromisos.

Según criterio de la Dirección del Departamento de Grado y del Departamento de Aprendizaje de la carrera, sugieren, conceder ocho (8) meses de prórroga, a los estudiantes Aldo Martín Cáceres Samaniego y Derlis Damián Alfonso Baibe, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.



El Consejo Directivo acuerda:

Conceder prórroga de ocho (8) meses, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: "Evaluación de la viabilidad técnica y económica de la implementación de equipos sumergibles en puestos de distribución subterráneos de la ANDE en el microcentro de Asunción" a los estudiantes ALDO MARTÍN CÁCERES SAMANIEGO, C.I.C. N° 5.239.944, y DERLIS DAMIÁN ALFONSO BAIBE, C.I.C N° 3.688.825, de la carrera Ingeniería en Electricidad.

04.02.02.03 Memorando DA/1459/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por las estudiantes DAHIANA ELIZABETH BÁEZ BOGADO, C.I.C. N° 4.631.586, y ANDREA BELÉN FERNÁNDEZ MOSQUEDA, C.I.C N° 4.990.073, quienes solicitan prórroga para la presentación del Trabajo Final de Grado, denominado "Propuesta de mejora de los tiempos de entrega de los pedidos al cliente a través de un método de planificación y control de la producción en una industria textil".

La presentación del Trabajo Final de Grado, ha superado el plazo de 2 años, contado a partir de la aprobación correspondiente el 24/08/2021, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Proyecto de Trabajo de Grado se encuentra desarrollado en un 90%.

Según criterio de la Dirección Académica y del Departamento de Aprendizaje de la carrera, sugieren, conceder, ocho (8) meses de Prórroga hasta el 03 de abril de 2024, a las estudiantes Dahiana Elizabeth Báez Bogado y Andrea Belén Fernández Mosqueda, para la presentación del Trabajo Final de Grado, mencionado anteriormente.



El Consejo Directivo acuerda:

Conceder prórroga de ocho (8) meses, para la presentación del Trabajo Final de Grado, denominado: "Propuesta de mejora de los tiempos de entrega de los pedidos al cliente a través de un método de planificación y control de la producción en una industria textil" a las estudiantes DAHIANA ELIZABETH BÁEZ BOGADO, C.I.C. N° 4.631.586, y ANDREA BELÉN FERNÁNDEZ MOSQUEDA, C.I.C N° 4.990.073, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.

04.02.03 Memorando DA/1425/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe sobre estudiantes beneficiados con la Ley de Gratuidad.

Que, 44 (cuarenta y cuatro) estudiantes de la FP-UNA, favorecidos con la Ley de Gratuidad, perderán el beneficio a partir del Primer Periodo Académico 2023, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 del Reglamento de Gratuidad de los Cursos de Admisión y de las Carreras de Grado de la FP-UNA.

La Dirección Académica solicita la validación de la pérdida del beneficio a través de una Resolución.

La Secretaría Académica informará, vía correo electrónico a los afectados, que ya no contarán con dicho beneficio.



El Consejo Directivo acuerda:

Excluir a los Estudiantes de Grado de la FP-UNA, del beneficio que establece la Ley de Gratuidad.

04.02.04 Memorando DA/1464/2023 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe referente a la solicitud de Prórroga de Permanencia, presentada por la estudiante CATALINA DÍAZ, C.I.C. N° 5.228.425, en la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Énfasis en Hotelería.

El Departamento de Grado y el Departamento de Aprendizaje de la carrera, respectivamente, han analizado el caso teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

La misma tiene 16 semestres de permanencia y aprobadas 39 (treinta y nueve) asignaturas de las 42 (cuarenta y dos) correspondientes al Plan de Estudios; completó 72 horas de Extensión Universitaria Obligatorias y 240 horas de Pasantía Curricular.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde se le conceda la PRÓRROGA de permanencia en la carrera.

El Departamento de Aprendizaje de la carrera, recomienda conceder PRÓRROGA POR DOS PERIODOS ACADÉMICOS CONSECUTIVOS, a efectivizarse a partir del Año Académico 2023, y habilitar el pago al contado, del arancel correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Conceder PRÓRROGA DE PERMANENCIA por dos periodos académicos consecutivos, en la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Énfasis en Hotelería, a la estudiante CATALINA DÍAZ, C.I.C. N° 5.228.425, a efectivizarse a partir del Año Académico 2023.
- 2) Encomendar al Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera, realizar el seguimiento de la estudiante favorecida con la prórroga y,
- 3) Habilitar el pago al contado del arancel de Prórroga establecido en los Aranceles de la FP-UNA.

04.02.05 Memorandos en el cual se remiten informes del Departamento de Aprendizaje de la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas sobre solicitudes de Dispensa de Requisitos presentadas por los estudiantes, según se detallan a continuación:

04.02.05.01 Memorando DA/1472/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS, solicitada por el estudiante MARCELO SEBASTIÁN DÍAZ ALVAREZ, C.I.C. N° 5.220.521, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas.

Dicha solicitud se analizó conforme a los términos de las Normativas vigentes, que establece la Normalización de Procedimientos para la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos, en las carreras de grado de la FP-UNA, a partir del Segundo Periodo Académico 2023.

La Dirección Académica y el Departamento de Aprendizaje de la carrera, sugieren, conceder la Inscripción con Dispensa de Requisitos.

→ El Consejo Directivo acuerda:

Conceder Inscripción con Dispensa de Requisitos, al estudiante MARCELO SEBASTIÁN DÍAZ ALVAREZ, C.I.C. N° 5.220.521, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, detallada a continuación:

Asignatura para cursar	Pre-requisito	Pre-requisito faltante
Electiva IV	Electiva III	Electiva III

04.02.05.02 Memorando DA/1473/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS, solicitada por el estudiante CHRISTIAN MAGNUS TELL BENTELE MORA, C.I.C. N° 4.481.734, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas.

Dicha solicitud se analizó conforme a los términos de las Normativas vigentes, que establece la Normalización de Procedimientos para la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos, en las carreras de grado de la FP-UNA, a partir del Segundo Periodo Académico 2023.

La Dirección Académica y el Departamento de Aprendizaje de la carrera, sugieren, conceder la Inscripción con Dispensa de Requisitos.

→ El Consejo Directivo acuerda:

Conceder Inscripción con Dispensa de Requisitos, al estudiante CHRISTIAN MAGNUS TELL BENTELE MORA, C.I.C. N° 4.481.734, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, detallada a continuación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Asignatura para cursar	Pre-requisito	Pre-requisito faltante
Electiva IV	Electiva III	Electiva III

04.02.06 Memorando DA/1501/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la nota de renuncia del Prof. Lic. ADOLFO MEDINA GRANADA, con C.I.C. N° 405.804, en el cargo de Profesor Titular del Departamento de Enseñanza de Gestión, por motivo de salud y la necesidad de atención médica en el exterior.

La Dirección del Departamento de Enseñanza de Gestión, informa que al Prof. Adolfo Medina Granada, no se le ha asignado funciones para el Primer Periodo Académico 2023.

- El Consejo Directivo acuerda:
Elevar al Consejo Superior Universitario de la UNA, la renuncia del Prof. Lic. ADOLFO MEDINA GRANADA, C.I.C. N° 405.804, en carácter de Profesor Titular del Departamento de Enseñanza de Gestión, antigüedad al 31/07/2023, con parecer favorable del Consejo Directivo de la FP-UNA.

04.03 DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.

04.03.01 El Memorando DA/01426/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la oficialización de la nómina de admitidos al Programa de Postgrado Maestría en Ingeniería Biomédica, Convocatoria 2023 - 2024.

Para esta convocatoria, 5 (cinco) son las plazas habilitadas en la Universidad del País de Vasco, dirigido a estudiantes de la FP-UNA.

El Acta 001/2023 de la Comisión de Admisión para el Programa de Postgrado "Maestría en Ingeniería Biomédica" Convocatoria 2023, en el cual recomiendan conceder admisión a los primeros 5 (cinco) postulantes de la lista, detallado en la mencionada Acta.

La lista se consigna en orden de prioridad definido por los resultados de la evaluación, teniendo en cuenta criterios académicos y laborales.

- El Consejo Directivo acuerda:
Aprobar la admisión de estudiantes al Programa de Postgrado "Maestría en Ingeniería Biomédica", Convocatoria 2023 – 2024, detallados a continuación:

N°	C.I.C. N°	Apellidos / Nombres	Puntaje
1	3.017.514	Lobatti López, Antonella	15
2	3.744.989	Barreto, Juan Manuel	15
3	3.600.225	Rojas Sosa, Rodney Rubén	13
4	4.955.717	Vera Salinas, Rufo Adrián	12
5	1.251.513	Román Martínez, Vicente	12

04.03.02 Memorando DA/1488/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite propuesta de un sistema de arancel especial para el curso de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior.

La propuesta de la Dirección del Departamento de Postgrado de la FP-UNA, de establecer una tarifa única para los postulantes del Programa de la Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior, en concordancia con el Arancel estipulado por





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 23/04/07-00 Acta 1158/13/02/2023, para Docentes y Funcionarios de la FP-UNA.

- El Consejo Directivo acuerda:
Rechazar la propuesta de un sistema de arancel especial para el curso de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior, por improcedente.

04.04 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.

04.04.01 Memorando DGP/404/2023 de la Directora de Gestión de Personas, Abg. Sonia Raquel Esquivel, en el que informa sobre licencia concedida a la funcionaria MSc. RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO, con C.I.C. N° 4.490.159, quien solicita permiso con goce de sueldo, durante el periodo comprendido entre el 01/09/2023 hasta el 31/08/2024, con el fin de seguir cursando Doctorado en Informática, en la Universidad Autónoma de Barcelona, mediante el Programa de Becas Carlos Antonio López (Becal).

El Memorando DI/267/2022, del Director de Investigación de la FP-UNA, Prof. Diego Pinto, con parecer favorable.

- El Consejo Directivo acuerda:
Elevar a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable del Consejo Directivo de la FP-UNA, la solicitud de Permiso con Goce de Sueldo, de la funcionaria MSc, RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO, con C.I.C. N° 4.490.159, en el rubro de Docente Técnico I, categoría UM1, desde el 01/09/2023 hasta 31/08/2024.

04.04.02 Memorando DGP/405/2023 de la Directora de Gestión de Personas, Abg. Sonia Raquel Esquivel, en el cual informa sobre licencia concedida al funcionario MSc. GERARDO ANDRÉS ALVARENGA SALINAS, con C.I.C. N° 3.860.564, quien solicita permiso con goce de sueldo, durante el periodo comprendido entre el 18/09/2023 al 18/06/2024, el motivo obedece la aprobación de su postulación al Programa de Becas que otorga la Fundación Carolina (FC) y la Universidad Nacional de Asunción para la realización del Programa de Doctorado "Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales", que se desarrollará en la Universidad de Sevilla-España.

La nota UNA N°1014/2023, del Vicerrector-Rector en Ejercicio, Prof. Dr. Miguel W. Torres Numbay, en el cual comunica que ha sido aprobada su postulación al Programa de becas que la Universidad Nacional de Asunción y la Fundación Carolina (FC) conceden para la realización de un programa de Doctorado en una Universidad Española.

El Memorando DI/271/2022, del Director de Investigación de la FP-UNA, Prof. Diego Pinto, con parecer favorable.

- El Consejo Directivo acuerda:
Conceder Permiso con Goce de Sueldo, al funcionario MSc. GERARDO ANDRÉS ALVARENGA SALINAS, con C.I.C. N° 3.860.564, en carácter de Docente Técnico I, Categoría UM1, del 18/09/2023 hasta el 18/06/2024.

05.- EXPEDIENTES DEVUELTOS DE LAS COMISIONES DE APOYO DEL CONSEJO DIRECTIVO.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

05.01 Memorando CD/CEBE/008/2023 de la Presidenta de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, en el cual remite el resultado del análisis de las solicitudes de estudiantes de grado beneficiados con la exoneración del 100% de cuotas e inscripción con derecho a examen final por Insolvencia Económica, Rendimiento Académico e Ingresantes.

La Comisión se reunió el martes 24/07/2023 de 16:00h a 18:00h, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, Prof. Mg. Hilda Velázquez, Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez, Est. Shirley Belen González Florentin, Est. Camila Maidana; asimismo, el miércoles 02/08/2023 de 15:00h a 17:00h, con los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez Mg. Hilda Velázquez, Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez, Est. Shirley Belén González Florentin, Est. Camila Maidana.

En el cuadro de resumen se visualiza el resultado del análisis de la Comisión:

Concepto	Aprobados	Denegados
Insolvencia Económica	9	4
Rendimiento Académico solicitado por el interesado	32	12
Rendimiento Académico, en carácter Automático	103	
Rendimiento Automático Ingresantes	36	
Total	171	16

→ El Consejo Directivo acuerda:
Conceder Exoneración del 100% sobre el arancel de cuotas e inscripción con derecho a examen final por Insolvencia Económica, Rendimiento Académico e ingresante, correspondientes al Período Académico 2023.

06.- EXPEDIENTES INGRESADOS POR ENTIDADES EXTERNAS A LA INSTITUCIÓN.

06.01 Nota DGA N° 0406/2023, con Mesa de Entrada N° 5315 de la Facultad Politécnica, presentada por la Prof. Ing. Agr. María Gloria Ovelar A., Directora General Académica del Rectorado de la UNA, en la cual comunica que se recibió la nota VMRE/DGPB/DRCT/N° 498/2023, de la Dirección de Relaciones Exteriores, en la que solicitan extensión del plazo para matriculación de ERIKA ESTEFANÍA MARTÍNEZ, de nacionalidad Argentina, seleccionada para cursar la carrera de Ingeniería en Informática, por el régimen de Convenio Cultural, el motivo obedece a que tiene inconvenientes en la tramitación de la documentación a entregar.

La documentación faltante: Resolución de reconocimiento de estudios de Bachiller, se encuentra en trámite en el Ministerio de Educación y Ciencias, con posible fecha de finiquito el 31/08/2023, y cuya presentación es necesaria para la elaboración de la Resolución de matriculación por parte del Rectorado de la UNA.

La necesidad de extender el plazo de recepción de la Resolución de Matriculación hasta tanto la seleccionada pueda completar la documentación requerida.

→ El Consejo Directivo acuerda:
Ampliar el plazo de recepción de la Resolución de Matriculación del Rectorado de la UNA, hasta el 31/10/2023, de la postulante ERIKA ESTEFANÍA MARTÍNEZ, D.N.I. 45.745.631, de nacionalidad Argentina, seleccionada para cursar la carrera de Ingeniería en Informática de la FP-UNA, por el régimen de Convenio Cultural.

07.- EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

07.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.

07.01.01 Memorando DA/1499/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita asignación de funciones como Encargados de Cátedra, mientras dure el permiso de maternidad de la Prof. Lic. María Luisa Guanes Romero.

La Dirección Académica propone a los siguientes docentes, quienes tendrán a su cargo el desarrollo de actividades académicas, con antigüedad 01/08/2023, con el rubro Z73, según el siguiente detalle:

Sede	Asignaturas	Carreras	Turno / Sección	Docentes
San Lorenzo	Programación	LCA TSE	Noche Sección: C	Prof. Lic. Carmen María Rivas Escobar C.I.C. N° 1.247.269
Filial Coronel Oviedo	Programación de Aplicaciones en Redes	LCAIK Énfasis PC	Tarde Sección: U	Lic. Carlos Raúl Narváez Martínez C.I.C. N° 2.904.393
Filial Coronel Oviedo	Proyecto I	LCAIK Énfasis ASI y PC	Noche Sección: U	Lic. Juan Gerardo González C.I.C. N° 3.524.430

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Asignar funciones como Encargada de Cátedra de la Asignatura "Programación", de las Carreras Licenciatura en Ciencias Atmosféricas y Técnico Superior en Electrónica, a la Prof. Lic. CARMEN MARÍA RIVAS ESCOBAR, C.I.C. N° 1.247.269, rubro Z73, con antigüedad 01/08/2023, mientras dure el permiso de la Prof. Lic. María Luisa Guanes Romero.
- 2) Asignar funciones como Encargado de Cátedra de la Asignatura "Programación de Aplicaciones en Redes", de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Programación de Computadoras, al Prof. Lic. CARLOS RAÚL NARVÁEZ MARTÍNEZ, C.I.C. N° 2.904.393, rubro Z73, con antigüedad 01/08/2023, mientras dure el permiso de la Prof. Lic. María Luisa Guanes Romero.
- 3) Asignar funciones como Encargado de Cátedra de la Asignatura "Proyecto I", de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos y Programación de Computadoras, al Prof. Lic. JUAN GERARDO GONZÁLEZ C.I.C. N° 3.524.430, rubro Z73, con antigüedad 01/08/2023, mientras dure el permiso de la Prof. Lic. María Luisa Guanes Romero.

07.01.02 Memorando DA/1510/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la Asignación de Funciones como Encargados de Cátedra a los Ganadores del Concurso Externo Abreviado para el Primer Periodo Académico 2023.

La Resolución 23/17/126-00 Acta 1171/27/07/2023 del Consejo Directivo, POR LA CUAL SE DECLARA GANADORES DEL CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA ENCARGADO DE CÁTEDRA DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2023.

La Dirección Académica remite en el Anexo, las asignaturas habilitadas luego del cierre de Inscripción, conforme al Artículo 6 del Reglamento General de Cátedra.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

Asignar funciones a los ganadores del Concurso Externo Abreviado para Encargados de Cátedra del Primer Periodo Académico 2023, con antigüedad 01/08/2023.

07.01.03 Memorando DA/1511/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita asignación de funciones como





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Encargados de Cátedra, a docentes que ganaron el Concurso Externo Abreviado, pero no se habilitaron las asignaturas en las cuales concursaron.

La Dirección del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas propone asignar funciones, para el Primer Periodo Académico 2023, a los siguientes docentes:

Docente	Asignatura en la cual ganó	Asignatura propuesta	Observación
Marcos Miguel Ibarra Gauto C.I.C. N° 4.002.545	Matemática Aplicada Sección: TR	Matemática Discreta Sección: TQ	La Docente de la asignatura Matemática Discreta, Prof. Cynthia Franco, con C.I.C. N° 3.222.360, solicitó permiso para el semestre y como la asignatura Matemática Aplicada, Sección TR, no tuvo la cantidad de inscriptos necesarios para ser habilitada, y el Prof. Marcos Ibarra, reúne las condiciones necesarias para enseñar Matemática Discreta, se solicita su asignación en la mencionada asignatura
Fernando José Méndez Gaona C.I.C. N° 2.614.587	Física III y homólogas Sección: TR	Mecánica de Fluidos y homólogas Sección: TR	La asignatura Física III y homólogas, Sección TR, no tuvo la cantidad mínima de inscriptos necesarios para ser habilitada y la asignatura Mecánica de Fluidos tuvo desborde en cantidad de alumnos inscriptos, se solicita asignar al Prof. Fernando Méndez, en la asignatura Mecánica de Fluidos y homólogas, Sección TR, teniendo en cuenta que el mismo tiene la formación académica necesaria y además enseña la misma asignatura en otra casa de estudios de la UNA

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Asignar funciones como Encargado de Cátedra de la Asignatura "Matemática Discreta", Sección TQ, al Lic. MARCOS MIGUEL IBARRA GAUTO, C.I.C. N° 4.002.545, con antigüedad 01/08/2023.
- 2) Asignar funciones como Encargado de Cátedra de la Asignatura "Mecánica de Fluidos y homólogas", Sección TR, al Dr. FERNANDO JOSÉ MÉNDEZ GAONA, C.I.C. N° 2.614.587, con antigüedad 01/08/2023.

07.01.04 Memorando DA/1512/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita asignación directa como Encargado de Cátedra, para cubrir asignatura con desborde en cantidad de inscriptos.

La Dirección Académica, propone asignar funciones, para el Primer Periodo Académico 2023, al docente:

Departamento de Enseñanza	Asignatura	Propuesta de docente	Justificación
Departamento de Ciencias Básicas	Matemática Discreta Turno: T Sección: TR Sede: San Lorenzo	Ing. Carlos Félix Acosta Paredes C.I.C. N° 621.834	Asignatura habilitada por contar con desborde en la Sección TQ. Total de inscriptos en la sección TR: 23 estudiantes. El Docente cuenta con experiencia en asignaturas del área por más de una década en la FP-UNA, además, posee el perfil requerido, vasta experiencia y buen desempeño para el desarrollo de la misma.

→ El Consejo Directivo acuerda:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Asignar funciones como Encargado de Cátedra de la Asignatura "Matemática Discreta", Sección TR, al Ing. CARLOS FÉLIX ACOSTA PAREDES, C.I.C. N° 621.834, con antigüedad 01/08/2023.

07.01.05 Memorando DA/1521/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual informa sobre el permiso de la Prof. Mag. Luciana Dalila Coronel de López, con C.I.C. N° 1.741.825.

La Dirección del Departamento de Grado, informa que se previó la asignación de la Auxiliar de Enseñanza, Lic. REBECA RODRÍGUEZ GARCETE, con C.I.C. N° 3.948.737, para acompañar la asignatura "Técnicas de Trabajo Intelectual", Sección TQ, de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, para el Primer Periodo Académico 2023.

- El Consejo Directivo acuerda:
Asignar funciones a la Lic. REBECA RODRÍGUEZ GARCETE, con C.I.C. N° 3.948.737, Auxiliar de Enseñanza, en la asignatura "Técnicas de Trabajo Intelectual", Sección TQ, de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, mientras dure el permiso de la Prof. Mag. Luciana Dalila Coronel de López.

07.01.06 Memorando DA/1523/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual, en su carácter de Secretario de la Comisión Dictaminadora del Concurso Externo Abreviado para Encargados de Cátedra, solicita la extensión del plazo para la presentación de los resultados del Concurso de Encargados de Cátedra correspondiente al Segundo período Académica 2023.

Solicitar extensión para la entrega de los resultados del Concurso hasta el 31 de agosto del 2023, teniendo en cuenta que la modalidad es Externo Abreviado, y la cantidad de postulaciones recibidas es de 136 carpetas.

- El Consejo Directivo acuerda
Extender la entrega de los resultados del Concurso Externo Abreviado para Encargados de Cátedra, Segundo Periodo Académico 2023, hasta el 31/08/2023.

07.01.07 Memorando DA/1525/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la nota de renuncia del Lic. IVÁN JERSON DUARTE CANDIA, con C.I.C. N° 4.930.587, en el cargo de Auxiliar de Enseñanza del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, Área Matemática.

La propuesta de nombrar como Auxiliar de Enseñanza a la Lic. CLAUDIA RUIZ ESPÍNOLA, con C.I.C. N° 4.189.028, del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, Área Matemática, para completar el presente Periodo Académico.

La Lic. CLAUDIA RUIZ fue Auxiliar de Enseñanza del Departamento, en el año 2019, la misma posee el perfil requerido para el cargo y en su momento se desempeñó de manera satisfactoria.

- El Consejo Directivo acuerda:
- 1) Aceptar la renuncia del Lic. IVÁN JERSON DUARTE CANDIA, con C.I.C. N° 4.930.587, en el cargo de Auxiliar de Enseñanza del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, Área Matemática, con antigüedad al 31/07/2023.
 - 2) Nombrar como Auxiliar de Enseñanza a la LIC. CLAUDIA RUIZ ESPÍNOLA, con C.I.C. N° 4.189.028, del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, Área Matemática, con antigüedad del 01/08/2023.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

07.01.08 Memorando DA/1526/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la modificación de la Resolución 23/17/103-00, Acta 1171/27/07/2023, "POR LA CUAL SE REASIGNAN FUNCIONES COMO ENCARGADOS DE CÁTEDRA A AUXILIARES DE ENSEÑANZA PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2023".

Al cierre de las inscripciones tardías, algunas asignaturas asignadas a los Auxiliares de Enseñanza no se habilitaron por falta de inscriptos; sin embargo, se habilitaron otras, por contar con la cantidad necesaria de alumnos.

Por lo expuesto, la Dirección Académica propone la reasignación de funciones a los Auxiliares de Enseñanzas, mencionados más abajo, con las siguientes modificaciones:

Auxiliar de Enseñanza	Asignación Actual (AER)	Reasignación Función (Encargado de Cátedra)	Justificación
Lic. Fátima Rossana Servían Sugastti C.I.C. N° 5.031.517	Resolución 23/04/16-00, Área Matemática	Asignatura: Geometría Analítica y Vectores Sección TT Sede San Lorenzo	Asignatura habilitada con desborde, un total de 54 inscriptos. La Prof. Servían se ha desempeñado de manera satisfactoria en la misma asignatura en el Segundo Período Académico 2022. Además, cuenta con el perfil requerido para la asignatura.
Lic. Ever Aristides Torres Ortellado C.I.C. N° 2.992.817	Resolución 23/04/16-00 Área Matemática	Asignatura: Matemática I Sección: MJ Sede san Lorenzo	Asignatura habilitada con desborde, un total de 34 inscriptos. El Prof. Torres se ha desempeñado como Auxiliar de Enseñanza de la asignatura por un periodo de 5 años. Cuenta con el perfil y experiencia requeridos para la asignatura.
C.P. Nilsa Lorena Funes Rivera C.I.C. N° 3.241.771	Resolución 23/11/04-00 Área Tratamiento de la Información y Humanidades.	Asignatura: Inglés I y Homólogas Sección MK Sede San Lorenzo	La Profesora Funes cuenta con el perfil, la formación académica, experiencia laboral y disponibilidad de tiempo.
Ing. Andrea Beatriz Maldonado Núñez C.I.C. N° 4.871.206	Resolución 23/04/16-00 Laboratorio de Ingeniería y Ciencias de los Materiales	Asignatura: Biomateriales Turno T Sección TQ Sede San Lorenzo	La docente es Ingeniería en Ciencias de los Materiales de la FP-UNA, se ha desempeñado como Auxiliar de Enseñanza en la asignatura Biomateriales como así también ha acompañado para la realización de las prácticas de laboratorio en la misma asignatura.
Ing. Richard Osmar López Galeano C.I.C. N° 3.268.642	Resolución 23/11/04-00 Área Electricidad	Asignatura: Energía Eléctrica I Sección TQ Sede San Lorenzo	Para cubrir asignatura de docente en proceso de jubilación. El Prof. López se ha desempeñado como Auxiliar de Enseñanza desde el Segundo Período Académico 2022 y cuenta con el perfil requerido para desarrollar la asignatura.

El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Reasignar función a la Lic. FÁTIMA ROSSANA SERVÍAN SUGASTTI, C.I.C. N° 5.031.517, como Encargada de Cátedra, en la asignatura Geometría Analítica y Vectores, Sección TT, Sede San Lorenzo, para el Primer Período Académico 2023, con antigüedad 01/08/2023.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 2) Reasignar función al Lic. EVER ARISTIDES TORRES ORTELLADO, C.I.C. N° 2.992.817, como Encargado de Cátedra, en la asignatura Matemática I, Sección MJ, Sede San Lorenzo, para el Primer Periodo Académico 2023, con antigüedad 01/08/2023.
- 3) Reasignar función a la C.P. NILSA LORENA FUNES RIVERA, C.I.C. N° 3.241.771, como Encargada de Cátedra, en la asignatura Inglés I y Homologas, Sección MK, Sede San Lorenzo, para el Primer Periodo Académico 2023, con antigüedad 01/08/2023.
- 4) Reasignar función a la Ing. ANDREA BEATRIZ MALDONADO NÚÑEZ, C.I.C. N° 4.871.206, como Encargada de Cátedra, en la asignatura Biomateriales, Sección TQ, Sede San Lorenzo, para el Primer Periodo Académico 2023, con antigüedad 01/08/2023.
- 5) Reasignar función al Ing. RICHARD OSMAR LÓPEZ GALEANO, C.I.C. N° 3.268.642, como Encargado de Cátedra, en la asignatura Conversión de Energía Eléctrica I, Sección TQ, Sede San Lorenzo, para el Primer Periodo Académico 2023, con antigüedad 01/08/2023.

07.01.09 Memorando DA/1527/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual presenta la propuesta de asignación de funciones a Docentes Escalonados y de Categoría Especial, para el Primer Periodo Académico 2023.

La propuesta se realiza en trabajo conjunto con la Dirección del Departamento de Grado, Departamentos de Enseñanza, Dirección de Filiales y los Departamentos de Aprendizaje de las carreras

- ➔ El Consejo Directivo acuerda:
Asignar funciones a Docentes Escalonados y de Categoría Especial, para el Primer Periodo Académico 2023, con antigüedad 01/08/2023.

07.01.10 Memorando DA/1529/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual informa que todas las asignaturas mencionadas en los Memorandos DA/1369/2023, DA/1376/2023, DA/1385/2023, DA/1405/2023, DA/1406/2023, DA/1407/2023, DA/1409/2023, DA/1410/2023, DA/1411/2023, DA/1412/2023 y DA/1430/2023, fueron habilitadas para el Primer Periodo Académico 2023.

La Resolución 23/17/106-00 Acta 1171/27/07/2023 del Consejo Directivo, POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES COMO ENCARGADOS DE CÁTEDRA A LOS PROPUESTOS POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, PENDIENTES DE LA HABILITACIÓN DE LAS ASIGNATURAS Y SECCIONES OFERTADAS PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2023, LUEGO DEL CIERRE DE INSCRIPCIÓN Y CONFORME AL ART. 6 DEL REGLAMENTO GENERAL DE CÁTEDRA DE LA FP-UNA.

La Dirección Académica, solicita asignación de funciones a docentes como Encargados de Cátedra, para el Primer Periodo Académico 2023.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda:
Asignar funciones a docentes como Encargados de Cátedra, en las asignaturas habilitadas para el Primer Periodo Académico 2023, con antigüedad 01/08/2023.

07.01.11 Memorando DA/1531/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual propone como reemplazante, al Ing. BLÁS ANTONIO DÍAZ ESPÍNOLA, con C.I.C. N° 3.532.170, como Encargado de Cátedra, con el rubro de Auxiliar de Enseñanza, mientras dure el permiso del Prof. Ing. Tito Ronald





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Ocariz Krauer, docente escalafonado del Departamento de Enseñanza de Electricidad y Electrónica, en la asignatura "Sistemas de Potencia II, de la carrera Ingeniería en Electricidad del Turno Noche, Sección NA.

Actualmente, el Ing. Blás Antonio Díaz Espínola, se desempeña como Auxiliar de Enseñanza de la asignatura "Sistemas de Potencia II, de la carrera Ingeniería en Electricidad del Turno Noche, Sección NA; también señalar, que desde el 2019, cumple el mismo rol

→ El Consejo Directivo acuerda:

Asignar funciones como Encargado de Cátedra de la asignatura "Sistema de Potencia II", Turno Noche, Sección NA, al Ing. BLÁS ANTONIO DÍAZ ESPÍNOLA, C.I.C. N° 3.532.170, con el Rubro de Auxiliar de Enseñanza, antigüedad del 01/08/2023, mientras dure el permiso del Prof. Ing. Tito Ronald Ocariz Krauer.

07.01.12 Memorando DA/1533/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual hace mención al Memorando IEN/007/2023 de la Dirección de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Energía y el Departamento de Grado, en el que presentan Informe sobre la solicitud de Inscripción Especial extemporánea, del estudiante JULIO CÉSAR LARAN IRALA, con C.I.C. N° 5.629.951.

El mencionado estudiante fue aceptado en la Universidad Estatal de New Jersey, Estados Unidos, para cursar un semestre, en el Segundo Semestre del año 2024.

No obstante, para ser aceptada su postulación dentro del Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López (BECAL), deberá ser alumno regular por lo menos con el 50% de la malla curricular.

Para completar este requisito, además de las siete asignaturas inscriptas en este periodo, debería cursar, FÍSICA VI, por lo que está solicitando una Inscripción Especial.

La Dirección Académica, entiende los procesos vigentes y las condiciones de la Inscripción Especial; pero, argumentos muy válidos de la Dirección de Aprendizaje de la carrera y del Departamento de Grado, señalan como una oportunidad brillante para el estudiante, conocer otras realidades académicas, relacionarse con universitarios de diferentes perfiles; además, tener la posibilidad de poder medir la calidad de formación de estudiante en la carrera, con otros perfiles académicos y niveles importantes, son suficientes para esta dirección.

La Dirección Académica recomienda otorgar la Inscripción Especial, en la asignatura "Física VI", debiendo aprobar el prerrequisito pendiente para presentarse al Examen final de la asignatura.

→ El Consejo Directivo acuerda:

Conceder Inscripción Especial, al estudiante JULIO CÉSAR LARAN IRALA, C.I.C. N° 5.629.951, de la carrera Ingeniería en Energía, detallada a continuación:

Asignatura a cursar	Prerrequisito	Prerrequisito que adeuda
Física VI	Física IV	Física IV

07.02 EXPEDIENTES DEVUELTOS DE LAS COMISIONES DE APOYO DEL
CONSEJO DIRECTIVO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

07.02.01 Memorando CD/CAEBI/008/2023 de la Presidenta de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, en el cual presenta Dictamen sobre el análisis realizado al Proyecto de Extensión "Programa radial POLINOTICIAS".

La Comisión se reunió de manera virtual en fecha 09 de agosto de 2023 a las 15:00h, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, Prof. Mst. Hilda Velázquez, Prof. Lic. Lilian Riveros Valdez, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Est. Shirley González, Est. Sebastián Astigarraga, y la Est. Camila Maidana.

La Comisión sugiere declarar actividad de interés y válida como Extensión Universitaria el Proyecto "**Programa radial POLINOTICIAS**", teniendo en cuenta que se encuentra asociada a las siguientes líneas de acción:

1. Espacio de intercambios de saberes.
2. Producción de materiales educativos, didácticos y difusión.

Para la valoración en horas-reloj, esta actividad se realizará la relación 1:1) atendiendo a lo establecido en el Art. 11 del Reglamento de Extensión Universitaria de la FP-UNA.

- El Consejo Directivo acuerda:
Declarar actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al proyecto de Extensión "Programa radial POLINOTICIAS".

07.02.02 Memorando CAA/020/2023 del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, Prof. MSc. Cristhian José Martínez Leguizamón, en el cual remite el resultado del análisis de las solicitudes de Admisión Directa, Traslado de Carrera y Traslado de Sede, correspondiente al Primer Periodo Académico 2023.

La Comisión se reunió de manera híbrida, el miércoles 26 de julio desde las 15:00 hasta las 17:00 horas, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, Prof. Mst. Hilda Velázquez, Prof. Ing. Daniel Domecq, Prof. Dr. Cristian Cappo, Prof. MSc. Cristhian Martínez, Lic. Gloria Fretes, Est. Camila Maidana, Est. Shirley González y Est. Sebastián Astigarraga.

Luego del análisis de los documentos, la Comisión recomienda dar curso favorable a los diferentes recursos solicitados.

- El Consejo Directivo acuerda:
- 1) Aprobar la Admisión Directa, Traslado de Carrera y Traslado de Sede, a carreras de Grado de la FP-UNA, para el Primer Periodo Académico 2023, de los postulantes que califican.
 - 2) Denegar la solicitud de Traslado de Carrera, de los estudiantes GONZALO MIRRAEL ALVAREZ BARRIOS, C.I.C. N° 5.025.783 y ALAN FABRICIO NÚÑEZ VERA, DNI N° 44.876.878, que no cumplen con los requisitos.

07.03 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.

07.03.01 Memorando DGP/412/2023 de la Directora de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, en el cual remite el informe de los permisos concedidos a la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc. con C.I.C. N° 1.758.794, quien solicita Permiso sin Goce de Sueldo, en su carácter de Docente Técnico I, categoría UM1, del 01/09/2023 hasta el 31/08/2024.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El pedido obedece a su proclamación como Decana de la FP-UNA, por el periodo 2021-2026, con antigüedad del 01/09/2021, y la imposibilidad de cumplir con ambos cargos en el periodo solicitado.

- El Consejo Directivo acuerda:
Elevar a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable del Consejo Directivo de la FP-UNA, el Permiso sin Goce de Sueldo, de la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc., C.I.C. N° 1.758.794, en carácter de Docente Técnico I, Categoría UM1, del 01/09/2023 hasta el 31/08/2024.

07.04 NOTA DEL CONGRESO DE ARCHIVOLOGÍA DEL MERCOSUR.

07.04.01 Nota con Mesa de Entrada de la FP-UNA N° 5538, presentada por la Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez, Coordinadora General XIV CAM PY, en la cual solicita Declarar de Interés Educativo, Científico, Tecnológico y Cultural, al **"XIV Congreso de Archivología del MERCOSUR, Paraguay 2023"**, organizado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción con el apoyo de la Facultad Politécnica (FP-UNA), la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) y de la Organización de Estados Americanos (OEI).

El evento se llevará a cabo del 07 al 10 de noviembre próximo en las instalaciones de la Universidad Nacional de Asunción.

El Congreso permitirá, dar a conocer las innovaciones relacionadas a la actividad archivística internacional más importante de los países del MERCOSUR, sobre "Los desafíos de los Archivos y Archivistas en la Sociedad de post pandemia".

- El Consejo Directivo acuerda:
Declarar de interés Educativo, Científico, Tecnológico y Cultural, al "XIV Congreso de Archivología del MERCOSUR, Paraguay 2023", organizado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción con el apoyo de la Facultad Politécnica (FP-UNA), la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) y de la Organización de Estados Americanos (OEI).

07.05 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.

07.05.01 Memorando DEU/341/2023 del Director de Extensión Universitaria, Lic. Adrián Martín Almirón, con el cual presenta el Memorando DEU/070/2023, de la Coordinadora de Extensión Universitaria, Prof. Ing. Sandra Cañete Ortiz, quien solicita declarar de Interés Institucional al **"XXV Festival Folclórico Universitario Aranduka"**.

El evento se llevará a cabo el 21 de septiembre de 2023, a partir de las 19:00 en el Campus UNA.

El Festival Folclórico Universitario Aranduka, tiene como objetivo, impulsar y promover el arte y el folklore nacional en el seno de la Universidad Nacional de Asunción, brindar un espacio donde demostrar talentos artísticos, por medio de la música, la danza, el teatro y la poesía folclórica nacional, e impulsar el espíritu artístico y competitivo de la comunidad educativa de la UNA.

- El Consejo Directivo acuerda:
Declarar de Interés Institucional al **"XXV Festival Folclórico Universitario Aranduka"**, a desarrollarse en el Campus de la UNA, el jueves 21/09/2023, a partir de las 19:00.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

07.06 INFORME DE GESTIÓN.

07.06.01 Informe de Gestión correspondiente a julio del año 2023, de la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc, Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Las gestiones realizadas por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc, Decana de la FP-UNA, que se detallan a continuación:

- REUNIONES CON COMITIVA DE EXPERTOS DE LA KOICA
- PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO DE CONVERGENCIA DE LAS TICS EN LA EDUCACIÓN BASADA EN LA TECNOLOGÍA Y LA COOPERACIÓN INDUSTRIAL-ACADÉMICA.
- LANZAMIENTO DEL 11° ENCUENTRO LATINO AMERICANO DE DISEÑO Y ALIMENTOS.
- PARTICIPACIONES DE REUNIONES EN COMISIONES DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.
- PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A INVESTIGADORES.
- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL IMPACTO DEL TURISMO DE REUNIONES EN PARAGUAY 2021, 2022 Y PRIMER SEMESTRE 2023.
- REUNIÓN GENERAL DE PROFESORES DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2023.
- PARTICIPACIÓN EN POLIRUNNING 44 5K.



El Consejo Directivo acuerda tomar nota

Siendo las 18:44 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.